



## Nota de Prensa

Sección de Prensa y Cultura

Embajada de los Estados Unidos - Lima, 27 de febrero de 2007

Tel: 434-3000 FAX: 434-0100

<http://peru.usembassy.gov>

Por favor pasar a Jefe de Locales

---

### **Viajeros a EE.UU. pueden informar de problemas en entrada o salida del país**

**(Pueden hacerlo presentando un reclamo por medio de Internet)**

Por Jeffrey Thomas

Redactor del Servicio Noticioso desde Washington



Una funcionaria de Aduanas ayuda a Pablo Guzmán y su familia en Atlanta (© AP Images).

Washington – Los viajeros a Estados Unidos que experimentan dificultades durante la revisión en los aeropuertos o estaciones de tren, o en los cruces fronterizos, pueden pedir información o buscar una solución por una dirección de Internet, fácil de usar.

El 21 de febrero, el Departamento de Seguridad Nacional lanzó el nuevo Programa de Solicitud de Rectificación de Viajero (TRIP), en combinación con el Departamento de Estados, dentro de su constante esfuerzo para equilibrar las necesidades nacionales de seguridad, con las necesidades del público viajero.

TRIP es punto de contacto con el departamento de Seguridad Nacional para los viajeros a los que se niega la entrada o se los demora en el abordaje a un avión, se les niega o se les demora la entrada o salida a Estados Unidos en un puerto de entrada o punto de revisión fronteriza, o que se les ordena someterse a una revisión adicional (secundaria).

“Hacemos el viaje más eficiente y seguro con un conveniente proceso de rectificación”, dijo Michael Chertoff, secretario del Departamento de Seguridad Nacional. “Este es un programa donde todos ganan. Eliminar las falsas situaciones hace la experiencia más

placentera para los visitantes legítimos y libera a personal de primera línea para que aplique un mayor escrutinio a los individuos que realmente representan riesgos de seguridad”.

La medida del departamento fue bien recibida por varios grupos de defensa de los derechos civiles y otras organizaciones, incluyendo el Comité en Contra de la Discriminación Árabe Estadounidense.

Los problemas que enfrentan los visitantes a Estados Unidos en aeropuertos, estaciones de trenes o cruces fronterizos han sido motivo de preocupación creciente para funcionarios de Estados Unidos y de la industria turística. La Administración de Seguridad en la Transportación (TSA) recibió unas 20.000 solicitudes de rectificación en 2006, de acuerdo con James Kennedy, director de la Oficina de Rectificación de la TSA. Kennedy estuvo entre los funcionarios que informaron a la prensa y a los representantes de la industria turística sobre el nuevo programa. Otras agencias también han recibido una considerable cantidad de quejas.

El nuevo programa “hace que pasemos por un proceso de un solo paso, para que lo resolvamos de una sola una vez y evitamos que la persona tenga que recurrir a diferentes agencias gubernamentales”, afirmó Kennedy.

El programa TRIP es “un esfuerzo cooperativo, un primer paso para forjar un programa consolidado de rectificación”, de acuerdo con Kathy Kraninger, directora de la Oficina de Coordinación de Verificación en el Departamento de Seguridad Nacional. Kraninger declaró que TRIP es “un primer paso sobre el que esperamos seguir creciendo con el transcurrir del tiempo”.

Un viajero puede ser demorado si es identificado incorrectamente como alguien que está en la lista de sospechosos de terrorismo o que representan un riesgo de seguridad. El programa TRIP aclara la identificación equivocada en las listas de sospechosos y en situaciones en que el viajero considere haber sido demorado injusta o incorrectamente, o que se le negara el abordaje o haya sido mal identificado y sometido a procedimientos adicionales en los centros de revisión de Estados Unidos.

De acuerdo al programa TRIP, el viajero puede llenar una sola solicitud de rectificación en una dirección de Internet segura. El formulario electrónico pide al viajero explicar su preocupación, por ejemplo si se le ha dicho que sus huellas dactilares eran incorrectas o de mala calidad, o que haya experimentado posible discriminación por su raza, discapacidad física, religión, sexo o etnia. La información la comparten agencias del Departamento de Seguridad Nacional, como la TSA o Protección de Aduanas y Fronteras

de Estados Unidos, con el Departamento de Estado y si es apropiado, con operadores de aeropuertos y líneas aéreas.

Kraninger enfatizó que se ha tomado medidas para salvaguardar la privacidad de la persona con el TRIP, de acuerdo a las provisiones de la Ley de Privacidad de Estados Unidos del 1974. “Sólo pedimos lo que necesitamos” dependiendo del reclamo, afirmó Kraninger. La documentación de apoyo debe entregarse dentro de 30 días por fax, correo o correo electrónico. La información no se puede usar para otro propósito y se destruye después de siete años, la norma del gobierno de Estados Unidos, explicó Kennedy.

Reducir el plazo de tiempo que demanda resolver un problema es la meta de TRIP. Kennedy manifestó que su oficina ha logrado reducir el tiempo de respuesta de 60 días a menos de 10 días.

Kraninger reconoció que no todas las agencias involucradas pueden cumplir el mismo plazo para atender los problemas y las quejas. “TRIP trata de que todas las agencias cumplan un plazo común, pero todavía no lo hemos conseguido”, comentó.

También se han tomado varios otros pasos para hacer más eficiente y seguro el proceso de verificación, incluyendo actualizar la revisión de cada nombre de la lista de No Vuelo para asegurarse que sólo estén incluidos los individuos que realmente representan una amenaza, indicó el departamento de Seguridad Nacional en un comunicado de prensa.